

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 09 de julio de 2021 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Diana Pasmanik	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. Edinson Muñoz	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Mario Sobarzo Morales	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Néstor Singer	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Takuri Tapia	Representante de Funcionarios
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

Ausentes:

Sra. Mónica Donoso	Representante Estudiantil
Sr. Juan Pablo Arancibia	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Manuel Mondaca	Representante de Funcionarios

Invitados:

Sra. Sylvia Contreras	Académica Departamento de Educación
-----------------------	-------------------------------------

Tabla

1. Acta anterior
2. Información de la Decana
3. Información del Vicedecano de Docencia
4. Calendario de elecciones
5. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
6. Jerarquización del profesor Rolando Álvarez
7. Propuesta de Doctorado en Educación
8. Proceso de reformulación del Manual de Evaluación del Desempeño Académico
9. Varios

Desarrollo de la reunión

1. Acta anterior

- Por unanimidad se aprueba el acta anterior.

2. Información de la Decana

- Se agradece a la doctora Diana Pasmanik por su disposición para aceptar el nombramiento como directora interina de la Escuela de Psicología.
- La Rectoría asignó a la Facultad un fondo de 17 millones para elaborar un proyecto que mejore transversalmente la calidad y condiciones de operaciones de la facultad. La misma cantidad se asignó a cada Departamento y Escuela, con excepción del Departamento de Estudios Políticos, con el fin de fortalecer los planes de mejoras de los programas de postgrado y carreras.
- El Centro de Estudios Migratorios (CEM), con el apoyo de la Facultad y Casa Central, pasará de programa-centro a centro. Con relación a la pregunta de los consejeros por los criterios utilizados para el desarrollo de tal gestión, se indica que en la Universidad no existe una normativa que establezca los pasos para el paso de programa-centro a centro. En el caso del CEM, se indica que se formalizó la solicitud con el aval de un buen nivel de productividad académica y actividades de extensión, así como una programa de actividades comprometidas. Se propone la necesidad de formalizar el proceso para brindar apoyo a nivel de decanato a los programas-centro. En el próximo consejo, el decanato presentará una propuesta de normativa para el paso de programa-centro a centro.

3. Información del Vicedecano de Docencia

- En referencia al paro estudiantil, se explica el proceso de negociación del petitorio presentado por la Feusach. El proceso más complejo ha sido abordar los puntos referidos a docencia, pues en el petitorio se evidenció el deseo de los estudiantes de fiscalizar, denunciar y sancionar a los académicos que no cumplan con el protocolo de docencia virtual. Además, se desconoce información y volumen de estudiantes con problemas de supuestas amenazas por parte de académicos o que han evidenciado síntomas de depresión. Los estudiantes plantean la necesidad de modificar el número de pruebas PEP, recuperar notas de trabajos no entregados más allá del cierre de actas, flexibilizar las fechas de entrega de trabajos, aspectos que inciden en la calidad de la docencia.
- Los consejeros agradecen la información y manifiestan su preocupación por el impacto de las garantías ofrecidas en la calidad de la docencia, en los profesores por hora y en el aumento del agobio académico. Al respecto, se indica la necesidad de que haya una propuesta de facultad que oriente la vuelta clases. Para tal efecto, la Decana citará a directores, jefes de carrera, representante de profesores por hora y estudiantes para operacionalizar a nivel de facultad los acuerdos que posibiliten terminar con el paro. Al respecto, se indica la necesidad de recalcar los derechos de los profesores, los principios de la sana convivencia y las representaciones estudiantiles sobre lo qué es una clase. Asimismo, se indica la necesidad de indagar el tema de las empresas que le resuelven pruebas a los estudiantes, pues esto evidencia un problema de carácter ético y legal.
- La planeación docente del segundo semestre comenzará el 12 de julio y termina el 6 de agosto.
- La evaluación del desempeño académico correspondiente a los años 2018-2020 ha culminado con el informe por docente.

4. Calendario de elecciones
 - Rafael Chavarría señala que hay dos elecciones en la facultad: la dirección del Departamento de Lingüística y Literatura y la dirección de la Escuela de Psicología. Ambas elecciones se realizarán el 11 de agosto. De ser necesaria una segunda vuelta, esta se efectuará el 13 de agosto. La semana del 12 al 15 de julio se revisarán los padrones de ambas unidades y se informará sobre el proceso.

5. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
 - Se conformará un comité editorial con tres representantes de cada unidad para que revisen las propuestas de edición de libros para el convenio con la Editorial Usach.
 - Por razones editoriales, Ciper decidió el cierre del proyecto Ciper Académico. De todos modos, las propuestas en proceso editorial continúan.
 - Para el concurso Fondecyt, se recibieron 33 solicitudes de apoyo, 15 de ellas con académicos de la facultad como investigadores responsables.
 - Mauricio Olavarría agradece a la Decana y al Vicedecano el envío de la información a Anid para la creación del Departamento de Estudios Políticos.

6. Jerarquización del Profesor Rolando Álvarez
 - El 7 de junio la Comisión de Evaluación asignó a este académico el reconocimiento de 8 actividades en el criterio de capacidad y 5 en el criterio de prestigio.
 - **Votación:** por unanimidad se aprueba el paso del profesor Álvarez a la categoría de profesor titular.

7. Propuesta de Doctorado en Educación
 - La doctora Sylvia Contreras expone los cambios realizados al anteproyecto de Doctorado en Educación, haciendo referencia a la productividad del claustro por línea de investigación, el sello del programa y los desafíos que asume.
 - Se indica la necesidad de integrar los cambios expuestos en el formulario escrito. Además, se plantea la inquietud de que el anteproyecto presentado parece muy distinto al aprobado por el consejo del Departamento de Educación en 2020.
 - Se recomienda focalizar el sello del programa.
 - Se enfatiza que cualquier modificación de una propuesta de programa de postgrado debe contar con la venia de la unidad académica de origen.
 - Dado que la reformulación de la propuesta no cuenta con la aprobación formal del Departamento de Educación, se decide posponer la votación del consejo de facultad hasta que se cuente con tal aprobación.
 - Se solicita al decanato que vele para que se respete la regulación interna para la presentación de nuevos programas o reformulaciones de programa, así como el aseguramiento de que se envíen todos los antecedentes necesarios y pertinentes con la debida antelación, con el fin de evitar situaciones incómodas para los académicos que presentan dichas propuestas en el Consejo de Facultad.

8. Proceso de reformulación del Manual de Evaluación del Desempeño Académico
 - La decana expone los principios orientadores sistematizados a partir de las observaciones que los consejeros hicieron al Manual.
 - Se plantea que los Departamentos y Escuelas deben participar en la aceptación o modificación de dichos principios.

- Se propone ajustar la escala de calificación, agregando la categoría Muy Bueno. Para ver la factibilidad de esto, se realizarán las consultas pertinentes a la unidad jurídica.
- Se acuerda en trabajar la modificación del manual en base a los principios expuestos por la Decana.

9. Varios

- Mauricio Olavarría solicita la conformación de una comisión para diseñar la gráfica de la facultad.
- Néstor Singer propone la discusión en un próximo consejo del tema del plagio
- Sergio González sugiere la necesidad de realizar un seguimiento a la discusión del sistema de incentivo a la productividad académica que se desarrolla en el Consejo Académico y Rectoría.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm